

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de rehabilitación en el título de Marqués de Casa Saavedra.

Don Andrés Mantilla de los Ríos Vergara, en sustitución de su padre, don Ramón Mantilla de los Ríos Ramé, ha solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Casa Saavedra, concedido a don Juan de Saavedra, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de julio de 2003.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—38.626.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta del vehículo que se cita.

Se saca a primera, segunda, tercera y cuarta subasta pública para el día 11 de septiembre de 2003, a las 10 horas, ante la Mesa de la Delegación:

Lote Único: Vehículo, marca «Seat» Toledo 1.8i, matrícula VA-4787-AB, bastidor n.º VSSZZ1LZZR028816, fecha de matriculación 1 de junio 1995.

Tipo de venta para la primera subasta: 2.273 euros. El de la segunda, tercera y cuarta subastas, será el resultado de reducir en un 15 por ciento el tipo correspondiente a la subasta inmediata anterior.

Libre de cargas.—Indispensable constituir fianza del 20 por ciento del tipo de venta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder ante la Mesa previamente a la celebración de la subasta. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos originados por la adjudicación y formalización de la venta. Pliego de Condiciones y demás información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación, Plaza Madrid, 5, planta 1.ª, teléfono 983-21 35 49.

Valladolid, 18 de julio de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda.—38.600.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día

29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Consignaciones Toro y Betolaza, Sociedad Anónima» la modificación de la concesión otorgada en fecha 14 de julio de 2000, con destino a carga, descarga y almacenamiento de productos forestales, mercancía general y contenedores en el muelle Bizkaia de Santurtzi, pasando la concesión a ocupar una superficie de 33.337 metros cuadrados, incluyéndose los tinglados V-4 y V-5 y el pasillo cubierto entre ambos. La zona de maniobra aneja será de 10.357 metros cuadrados, que incluye 4.903 metros cuadrados correspondientes a la cara Este del Muelle Bizkaia y 5.454 metros cuadrados de zona afectada por el ferrocarril.

Lo que se publica para general conocimiento.
Bilbao, 29 de julio de 2003.—El Presidente. José Ángel Corres Abásolo.—38.572.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Servicios Logísticos Portuarios, Sociedad Anónima» la modificación de la concesión de su titularidad para explotación del Muelle Adosado de Santurtzi, en virtud de transferencia a su favor de 19 de diciembre de 1.997 y ampliada el 11 de octubre de 2.000, pasando a ocupar una superficie de 13.906 metros cuadrados, y una zona de maniobra aneja de 8.448 metros cuadrados, por un plazo que vencerá el 3 de abril de 2.019.

Lo que se publica para general conocimiento.
Bilbao, 29 de julio de 2003.—El Presidente. José Ángel Corres Abásolo.—38.573.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Bergé y Compañía, Sociedad Anónima» la modificación de la concesión de su titularidad en virtud de resolución de 13 de mayo de 1.999, para explotación de una parcela en el muelle Bizkaia, pasando a ocupar una superficie de 32.901 metros cuadrados, incluyéndose el tinglado V-6, y una zona de maniobra aneja de 9.082 metros cuadrados, por un plazo que vencerá el 31 de marzo de 2.016.

Lo que se publica para general conocimiento.
Bilbao, 29 de julio de 2003.—El Presidente. José Ángel Corres Abásolo.—38.574.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre modificación de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5. ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Multiterminal Bilbao, Sociedad Limitada» la modificación de la concesión adjudicada el 15 de julio de 1.997, para explotación de una parcela en el Muelle Princesa de España, en Santurtzi, pasando a ocupar una superficie de 19.394 metros cuadrados descubiertos, 7.735 metros cuadrados cubiertos, y una zona de maniobra aneja de 16.692 metros cuadrados, por un plazo que vencerá el 17 de marzo de 2.019.

Lo que se publica para general conocimiento.
Bilbao, 29 de julio de 2003.—El Presidente. José Ángel Corres Abásolo.—38.575.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Agencia Marítima de Consignaciones, Sociedad Anónima» (AGEMASA) una concesión para la ocupación de una parcela de unos 18.428 metros cuadrados incluyendo los tinglados RV-2 y RV-3, y otra de unos 7.214 metros cuadrados, ambas en el Muelle Reina Victoria, con destino a carga, descarga y almacenamiento de mercancía general convencional, por un plazo de 14 años.

Lo que se publica para general conocimiento.
Bilbao, 29 de julio de 2003.—El Presidente. José Ángel Corres Abásolo.—38.604.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Marítima Candina, Sociedad Anónima» una concesión para la ocupación de una parcela de unos 41.603 metros cuadrados, con una zona de maniobra aneja de unos 13.849 metros cuadrados, y la construcción en ella de cuatro tinglados, en la cara Norte del Muelle Príncipe de Asturias, con destino a carga, descarga y almacenamiento de mercancía general convencional, por un plazo de 20 años.

Lo que se publica para general conocimiento.
Bilbao, 29 de julio de 2003.—El Presidente. José Ángel Corres Abásolo.—38.605.